



Convocatoria Beca EFE Salud

La Escuela de Formación de la Agencia EFE convoca una beca para realizar prácticas formativas **en la redacción de EFE Salud, la plataforma digital especializada en contenidos de salud.**

1. Requisitos

- Estar matriculado en uno de los dos últimos cursos de Periodismo y/o Comunicación Audiovisual o curso de Postgrado de cualquier Universidad de Madrid.
- Formación en contenidos multimedia y en la captación, tratamiento y montaje de vídeo.
- Formación en alimentación de páginas web y narrativa digital.
- Conocimiento del editor WordPress.
- Formación gráfica.
- Se valorará conocimientos de inglés y formación relacionada con la temática de Salud y Sanidad.
- Las prácticas comenzarán en el mes de junio de 2019. La duración será de doce meses, si bien, se ajustará a lo previsto por cada Universidad en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y al marco regulador que establece la entidad gestora de prácticas a ella vinculada. **Los alumnos seleccionados deberán estar matriculados e inscritos en los Servicios de Prácticas y Empleo de su Universidad durante todo el periodo de la beca que abarcará dos cursos académicos 2018-2019 y 2019-2020.**

2. Documentación

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de la matrícula del curso 2018/2019.

Los documentos deberán ser remitidos por correo electrónico, hasta el 4 de junio de 2019, a la siguiente dirección:

escuela@efe.com con copia a jtovar@efe.com

(Referencia: Beca EFE Salud)

3. Proceso de selección

Se efectuará una preselección de los currículos y una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

Se evaluarán discrecionalmente los currículos presentados y méritos de los concursantes. El fallo del comité de selección será inapelable.

4. Disfrute de la beca

Los candidatos seleccionados recibirán una bolsa de estudios de 400 € mensuales. A dicho importe se le retendrán las cantidades que sean preceptivas en concepto de IRPF y Seguridad Social.

El régimen de formación será de lunes a viernes, cinco horas diarias, en horario continuado compatible con la actividad académica del alumno.

5. Protección de datos

Los concursantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad de la Agencia EFE, de los datos personales que se faciliten, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso y de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Los datos personales serán tratados según la legislación vigente (Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales).

Asimismo, los concursantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición a través de correo en la dirección de correo electrónico dpo@efe.com